



## COMUNICADO OPINIÓN PÚBLICA - ALTA PRIORIDAD

(03 de diciembre de 2.024)

**Para:** TRABAJADORES DE MIGRACIÓN COLOMBIA Y MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, **USUARIOS Y COMUNIDAD PORTUARIA EN GENERAL**, OPINIÓN PÚBLICA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

**De:** BANCADA SINDICAL **UNASEMIG-MRE & OSEMCO**.

**Asunto:** INICIO DE ACCIONES SINDICALES EN TODOS LOS AEROPUERTOS INTERNACIONALES DEL PAÍS, LUEGO DE AGOTADO DIÁLOGO SOCIAL CON GOBIERNO NACIONAL SIN FRUTOS REALES PARA EL COLECTIVO.

Cordial saludo:

El movimiento sindical de Migración Colombia convoca al colectivo de servidores de la entidad y del Ministerio de Relaciones Exteriores, al inicio de acciones sindicales a partir de hoy 03/12/2024 a partir de las 18:00 horas, definida como la **HORA CERO** para actuar en respuesta a la falta de diligencia e inmoderado hermetismo con el que los diferentes actores de gobierno han actuado frente a los resultados del diálogo adelantado con los voceros de los trabajadores, toda vez que, por espacio de casi dos (2) meses vienen caminando lentamente en la ruta de trámite de la mejora salarial para los empleados de la autoridad migratoria.

La bases expresan completo rechazo a la suerte de burla con la que los representantes del Gobierno del cambio han sostenido varias reuniones con los representantes de los empleados de la UAEMC y del MRE, sin que ese diálogo social haya surtido efectos tangibles que pongan límite a las precarias condiciones salariales de los trabajadores del Estado en Migración Colombia y la Cancillería, así como, una solución de fondo e inmediata a la sobrecarga de trabajo que se dispararía con la expedición del Decreto de ampliación de planta sobre el cual el Gobierno tiene una tardanza inexcusable de más de un año y finalmente la falta de determinación sobre los asuntos que rodean la crisis de gobernanza de la entidad que entremezclada con el adverso clima laboral en varias regiones del país, que tienen en serios problemas de salud mental a los trabajadores.

El “**ESTADO DE ALERTA**” declarado desde el 15 de octubre de 2024, hoy más que nunca cobra vigencia con la puesta en marcha de múltiples acciones sindicales a nivel nacional, orientadas a convocar al Gobierno a asumir con responsabilidad y prontitud las demandas expuestas en el Sector Relaciones Exteriores y establecer un espacio en el que defina con los actores competentes iniciando por el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República – DAPRE, Ministerio de Hacienda, Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, Ministro de Relaciones Exteriores y la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia – UAEMC, quienes deberán aclarar cual es el verdadero alcance de la creación de una **bonificación de mejora salarial**, porcentaje de pago y periodicidad del mismo, así como la definición de los demás temas expuestos en medio de la crisis que generó el conflicto que incluyó el fallecimiento de un Oficial de Migración, el cual no puede quedar impunemente en el olvido o las estadísticas de muertos del país.

En consecuencia, **INVITAMOS A LA CIUDADANÍA** a adoptar las medidas para evitar inconvenientes en sus vuelos, por lo cual les recomendamos prever las posibles afectaciones que se podrían generar durante la temporada decembrina e incluso el próximo año en el caso que el Gobierno Nacional decida omitir una realidad que ya es insostenible, más aún cuando desde la primera reunión se estableció la disponibilidad presupuestal en la cabeza del Sector Relaciones Exteriores para zanjar las necesidades salariales de los empleados.

“No existe individuo más fuerte que el COLECTIVO”

Friedrich Nietzsche

